

https://farid.ps/articles/hijacking_of_the_handala/es.html

El secuestro del Handala: Piratería al servicio del genocidio en medio de una hambruna deliberada en Gaza

En la noche del **26 de julio de 2025**, las fuerzas navales israelíes secuestraron el *Handala*, un buque civil con bandera noruega que transportaba ayuda humanitaria a Gaza. Operado por la Coalición de la Flotilla de la Libertad, el *Handala* se encontraba a **40 millas náuticas de la costa de Gaza – en aguas internacionales** – cuando fue interceptado por buques de guerra israelíes. A bordo había **21 civiles** de más de una docena de países: parlamentarios, médicos, abogados, periodistas, ingenieros y activistas de derechos humanos. Su misión era simple: llevar alimentos y medicinas desesperadamente necesarios a los niños hambrientos de Gaza.

En cambio, fueron secuestrados violentamente por uno de los ejércitos más fuertemente armados del mundo.

El *Handala* no es solo otra víctima de la agresión israelí. Es un símbolo de hasta dónde ha llegado este asedio y de cuánto ha fallado el mundo en actuar.

La hambruna deliberada en Gaza

Desde el **3 de marzo de 2025**, Israel ha impuesto un **asedio total** sobre Gaza. Sin comida. Sin combustible. Sin agua. Sin medicinas. El resultado es ahora reconocido globalmente como una **hambruna de fase 5** – la clasificación más catastrófica en la escala de Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria (IPC).

Los niños mueren de hambre todos los días. Familias enteras se están consumiendo. Los sobrevivientes sufren daños irreversibles: bebés con cerebros atrofiados, adultos con órganos en fallo. Esto no es un daño colateral. Es una política.

El uso del hambre como arma de guerra es un **crimen de guerra**. Cuando se inflige con la intención de destruir a una población total o parcialmente, se convierte en **genocidio** – como se define en el Artículo II(c) de la **Convención sobre el Genocidio**:

“Infligir deliberadamente a un grupo condiciones de vida calculadas para provocar su destrucción física total o parcial.”

El Handala: Una misión civil atacada

El *Handala* era un arrastrero de 20 metros que navegaba bajo la **bandera noruega**, transportando carga humanitaria: **fórmula infantil, alimentos, pañales y suministros médicos**.

cos. Los 21 pasajeros incluían:

- **Christian Smalls** (EE. UU.) – Organizador laboral y fundador del Sindicato de Trabajadores de Amazon
- **Huwaida Arraf** (EE. UU.) – Abogada de derechos humanos y activista palestino-americana
- **Emma Fourreau y Gabrielle Cathala** (Francia) – Miembros actuales del Parlamento francés
- **Chloe Ludden** (Reino Unido) – Ex científica de la ONU que renunció para unirse a la misión
- **Antonio La Picirella** (Italia) – Organizador de justicia social de base

El barco no representaba ninguna amenaza para Israel. Estaba desarmado. Era transparente sobre su ruta e intenciones. Su destino no era Israel, sino **Gaza**.

Sin embargo, Israel lo atacó. **Las comunicaciones en vivo se cortaron a las 23:43 EEST.** El barco fue abordado por la fuerza, los pasajeros fueron detenidos y la ayuda confiscada.

Piratería según el derecho internacional

El *Handala* fue incautado en **aguas internacionales**, lejos de la jurisdicción territorial de cualquier estado. Según el **Artículo 101 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS)**, esto califica como **piratería**:

“Cualquier acto ilegal de violencia o detención... en alta mar contra otro barco.”

Israel no tenía **ningún derecho legal** para abordar o desviar el barco. El *Handala* era un buque civil con bandera extranjera. Su incautación por la fuerza militar, sin proceso legal, fue **piratería estatal**.

Esto no fue un cumplimiento de fronteras. Fue la criminalización de la ayuda humanitaria.

Israel no tiene reclamo legal sobre las aguas de Gaza

Israel afirma que su bloqueo es legal. Pero según el **derecho marítimo internacional**, no lo es.

- Según el **Artículo 2 de UNCLOS**, solo un **estado costero soberano** puede controlar su mar territorial
- **Israel no reclama a Gaza** como parte de su territorio
- Por lo tanto, no tiene **ninguna autoridad legal** sobre las aguas territoriales de Gaza, mucho menos sobre alta mar

En 2024, la **Corte Internacional de Justicia (CIJ)** emitió una opinión consultiva que reafirmó que **la ocupación israelí del territorio palestino es ilegal**. Su bloqueo naval – que impide que los alimentos y la ayuda médica lleguen a los civiles – no es una medida de se-

guridad legítima. Es una **forma de castigo colectivo**, prohibida por el derecho humanitario internacional.

La intervención militar para romper el bloqueo **no es una agresión contra Israel**, porque Israel **no tiene un reclamo territorial legítimo** sobre las aguas de Gaza. Intervenir para entregar ayuda humanitaria **restauraría la soberanía palestina**, no violaría la soberanía israelí.

El deber de Israel de proporcionar ayuda – y su violación deliberada

Como potencia ocupante en Gaza, Israel está obligado por:

- **La Cuarta Convención de Ginebra**, Artículo 55: Exige que las potencias ocupantes garanticen el acceso a alimentos y medicinas
- **El derecho humanitario internacional consuetudinario**: Prohíbe el uso del hambre como arma
- **La doctrina de la Responsabilidad de Proteger (R2P)**: Exige acciones internacionales cuando un estado no protege a su población de atrocidades masivas, incluido el genocidio

Israel no está fallando en cumplir con estos deberes – los está **violando deliberadamente**. Y está castigando a otros por intentar ayudar.

En **enero y marzo de 2024**, la **CIJ emitió medidas provisionales vinculantes**, ordenando a Israel:

“Habilitar la provisión de servicios básicos y asistencia humanitaria urgentemente necesarios para abordar las condiciones adversas de vida enfrentadas por los palestinos en la Franja de Gaza.”

La incautación del *Handala* es una **violación directa** de esas órdenes.

¿Qué pasó con la tripulación?

A diferencia de la misión anterior **Madleen** – donde 12 miembros de la tripulación fueron obligados a firmar documentos afirmando que habían “ingresado ilegalmente a Israel” antes de ser deportados – los **21 miembros de la tripulación del *Handala* siguen detenidos** al momento de escribir esto.

No se han presentado cargos penales.

Sin embargo, según informes, Israel está intentando la misma farsa: obligar a la tripulación del *Handala* a firmar documentos que afirmen que “ingresaron ilegalmente a Israel”, a pesar de haber sido **secuestrados en aguas internacionales**. Su destino era Gaza, no Israel. Firmar esos documentos no es un proceso legal – es una fabricación diseñada para borrar el crimen de secuestro y crear un rastro de falsa legalidad.

El deber legal y moral de actuar

Bajo la **Convención sobre el Genocidio**, el **Estatuto de la CIJ** y la **R2P**, todos los estados signatarios tienen la obligación vinculante de:

- **Prevenir el genocidio**
- **Cumplir con los fallos de la CIJ**
- **Proteger a los civiles y las misiones humanitarias**

Ese deber **incluye el uso de la fuerza, si es necesario**, para detener la hambruna masiva y desbloquear el acceso a la ayuda. Cuando misiones de ayuda pacíficas como la del *Handala* son atacadas, otros estados no solo tienen permiso para intervenir – están **obligados** a hacerlo.

¿Dónde estaba la marina noruega?

¿Dónde estaban los barcos de la UE?

¿Dónde estaban los firmantes de la Convención sobre el Genocidio?

Permanecer en silencio es convertirse en cómplice.

Conclusión: Que Gaza viva

El secuestro del *Handala* es una línea en el agua. No es solo Gaza la que está siendo es-trangulada. Es el principio de que las personas no deben morir de hambre por haber naci-dido en el lugar equivocado. Es el principio de que la ayuda no es un crimen. Es la creencia de que la ley importa más que la fuerza bruta.

Las acciones de Israel son **piratería, terrorismo y genocidio** – no porque lo digan los acti-vistas, sino porque lo dice la ley.

El mundo debe actuar ahora:

- **Liberar a la tripulación del *Handala* de inmediato**
- **Poner fin al bloqueo**
- **Escoltar futuras misiones de ayuda con protección naval si es necesario**
- **Hacer que Israel rinda cuentas ante los tribunales internacionales**

Los niños de Gaza están muriendo de hambre. La ley está de su lado. La humanidad también debe estarlo.